



COLEGIO NOTARIAL
DE CATALUÑA

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA

Instada la devolución de la fianza de don Juan Rubies Mallol, notario que fue de Rentería, Mollet del Vallés y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción. Barcelona, 7 de agosto de 2024.- La Decana acctal.- María Armas Herráez.-